



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PROCESO CAS N° 056-2017-SERVIR - REEMPLAZO
ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES E INFRAESTRUCTURA - SJAB

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

SERVIR requiere reemplazar los servicios de un (01) Analista de Servicios Generales e Infraestructura, para gestionar los proyectos de diseño y mantenimiento de infraestructura así como realizar el seguimiento y supervisión de proveedores de servicios, en función a los requerimientos y parámetros establecidos por SERVIR.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina General de Administración y Finanzas - Subjefatura de Abastecimiento

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE
d. Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

Table with 2 columns: REQUISITOS MINIMOS and DETALLE. Rows include: Experiencia, Habilidades y Competencias, Formación Académica, Cursos / Estudios de especialización, and Conocimientos para el puesto.

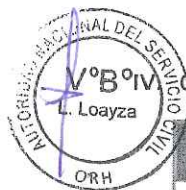




III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- Atender los requerimientos solicitados de órganos y unidades orgánicas, de acuerdo al Plan de Mantenimiento de Servicios Generales (plantas y jardines, electricidad, limpieza, vigilancia, etc).
- 2.- Verificar el cumplimiento de las características técnicas durante la fase de ejecución de servicios relacionados al mantenimiento de la infraestructura de la Entidad.
- 3.- Elaborar y/o supervisar los diseños de proyectos (intervención en edificaciones, adecuaciones, remodelaciones y reformas de la infraestructura de SERVIR o bajo su posesión), requeridas para la prestación de los servicios por órganos y unidades orgánicas, incluyendo la distribución de puestos de trabajo y el amueblamiento.
- 4.- Coordinar la actualización de los planos de infraestructura de las diferentes sedes de SERVIR, previa elaboración de las necesidades que demanden los espacios a intervenir.
- 5.- Participar en el proceso de contratación de proveedores, para la elaboración de diseños, términos de referencia y/o especificaciones técnicas de bienes o servicios relacionados a la infraestructura de la Entidad, realizando la evaluación técnica para que la prestación del servicio esté en relación a normas vigentes.
- 6.- Participar en la recepción final de los proyectos relacionados a la implementación y/o mantenimiento de la infraestructura de la Entidad, verificando el cumplimiento de los diseños y especificaciones pactadas e inspeccionando la calidad de los acabados.
- 7.- Elaborar los informes requeridos al interior de la Entidad, concernientes al seguimiento de proyectos relacionados a la implementación y/o mantenimiento de la infraestructura.
- 8.- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Autoridad Nacional del Servicio Civil - Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables en función a necesidades Institucionales.
Contraprestación mensual	S/. 5000,00 (Cinco mil y 00/100) soles mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

